

IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA

EL CDA LA TERMINAL S.A.S es independiente en la medida que lo requieran las condiciones bajo las cuales presta sus servicios. Dependiendo de estas condiciones, cumple con los requisitos mínimos como se describe a continuación:

- Es responsable de la imparcialidad de sus actividades de inspección y no permite que presiones comerciales, financieras o de otra índole comprometan la imparcialidad.
- Las actividades de inspección se realizan con imparcialidad.
- Tiene una alta dirección comprometida con la imparcialidad.
- Es independiente de las partes involucradas.
- **EI CDA LA TERMINAL S.A.S** y su personal no intervienen en ninguna actividad incompatible con su independencia de juicio y su integridad en lo que concierne a sus actividades de inspección. No intervienen en el diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la compra, la posesión, la utilización o el mantenimiento de los ítems inspeccionados. No podrán desarrollar actividades que puedan suponer conflicto de interés o riesgo para la imparcialidad e independencia.
- No es parte de una entidad legal que se ocupa del diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la compra, la posesión, la utilización o el mantenimiento de los ítems inspeccionados.
- No está vinculado con una entidad legal separada involucrada en el diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la compra, la posesión, la utilización o el mantenimiento de los ítems inspeccionados a través de:

-Un mismo propietario, excepto cuando los propietarios no tengan capacidad de influir en los resultados de una inspección;

-personas nominadas por un propietario común en los consejos directivos o su equivalente de las organizaciones, salvo cuando desempeñe funciones que no tengan influencia alguna en los resultados de una inspección

-dependencia directa del mismo nivel superior de dirección, salvo cuando ello no pueda influir en los resultados de la inspección.

-compromisos contractuales, u otros medios que puedan tener la capacidad de influir en los resultados de una inspección.

- Las acciones que provienen de la alta dirección no deben contradecir su compromiso con la imparcialidad en el desempeño de sus actividades de inspección, gestión de conflictos de interés y garantizar la objetividad de sus actividades de inspección.

EL CDA LA TERMINAL S.A.S no presta servicios de venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y la venta de repuestos para vehículos automotores ni la promoción comercial en publicidad relacionada con estos servicios.



FORMATO POLITICA DE INDEPENDENCIA , IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Código: FAD-12 Versión 01

Fp: 19/03/2018

Página 2 de 2

CONFIDENCIALIDAD

EL CDA LA TERMINAL S.A.S es responsable, en el marco de compromisos legalmente ejecutables, de la gestión de toda la información obtenida o generada durante la realización de las actividades de inspección.

EL CDA LA TERMINAL S.A.S informara al cliente con antelación, que información tiene intención de hacer pública. A excepción de la información que el cliente pone a disposición del público, o cuando haya sido acordado entre el CDA y el cliente.

Cuando el **CDA LA TERMINAL S.A.S** deba por ley divulgar información confidencial o cuando esté autorizado por compromisos contractuales, el cliente o la persona correspondiente debe ser notificado acerca de la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

La información sobre el cliente obtenido de fuentes distintas al cliente debe tratarse como información confidencial.

Por ser una política de estricto cumplimiento y ejecución, se guarda copia en la hoja de vida.

En constancia firmo el _____ de _____ de _____

Nombre o razón social: _____

Documento de identidad NIT () CC. () _____